



PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA 2027 ALUMNOS ANTIGUOS

I.- PERIODO DE MATRÍCULA OFICIAL: Desde el lunes 19 de octubre al lunes 09 de noviembre de 2026.

II.- REQUISITOS: Para poder realizar el trámite de matrícula en las fechas mencionadas, usted:

- 1) No debe registrar ningún tipo de deuda con el Establecimiento. **Debe estar al día, al mes de octubre de 2026, que vence el 10 de octubre.**
- 2) No podrán matricular en este período, aquellos estudiantes con situaciones disciplinarias pendientes de condicionalidad o cancelación de matrícula.
- 3) Tener su cédula de identidad vigente para realizar el trámite.

III.- Valores 2027:

Play Group	
Matrícula	\$244.000.-
Mensualidad (10 cuotas)	UF 6,18.-
Enseñanza Básica	
Matrícula	\$343.000.-
Mensualidad (10 cuotas)	UF 8,45.-

Enseñanza Pre Básica (Pre Kinder - Kinder)	
Matrícula	\$343.000 .-
Mensualidad (10 cuotas)	UF 8,45.-
Enseñanza Media	
Matrícula	\$343.000.-
Mensualidad (10 cuotas)	UF 8,45.-

IV.- Descuentos:

- 1) **Por pago contado con cheque:** Descuento del 5% en la anualidad, si documenta el pago con 1 cheque por el total de la colegiatura anual. El descuento será válido con cheque hasta el 30 de diciembre de 2026, como vencimiento máximo.
- 2) **Por pago contado por transferencia:** Descuento del 5% en la anualidad, si cancela con transferencia electrónica por el valor de la colegiatura anual, en el período oficial de matrícula.
- 3) Los **hermanos** están afectos a descuentos, desde Play Group a 4° Medio. El descuento es aplicado al hermano menor y son los siguientes:
 - a. 4% para el segundo hermano.
 - b. 8% para el tercer hermano.
 - c. 12% para el cuarto hermano y siguientes.

7.- Confirmación de Matrícula

Al finalizar satisfactoriamente el Proceso de Admisión del estudiante, el apoderado deberá concurrir al colegio para efectuar la matrícula con la Coordinación Contable, cancelar el valor de la misma y la cuota de incorporación, firmar el Contrato Educacional, pagaré e instrucciones y mandato especial

NOTA: La matrícula no está afecta a descuentos por pago contado, ni descuento por hermanos.

V.- INSTRUCCIONES PARA MATRICULAR

OPCIÓN N°1 CUPONERA ELECTRÓNICA

Si opta por pagar la colegiatura anual a través de CUPONERA ELECTRÓNICA (Pago en 10 cuotas, de marzo a diciembre de 2027), **deberá realizar el proceso, de manera online**, realizando los siguientes pasos:

PASO 1: Ingresar a nuestra página web www.lincolncollegehuechuraba.cl dentro de las fechas definidas para matricular (19 de octubre al 09 de noviembre). En la parte superior encontrará el link **PORTAL MATRICULA** Presione **INGRESAR**.

PASO 2: Digite su RUT sin puntos con guión y dígito verificador. Presione ingresar.

PASO 3: Ubique la cuenta **MATRÍCULA 2027**. Marque la casilla ubicada a la izquierda de la cuenta, para seleccionarla. Compruebe que la cuenta esté seleccionada, revise el total y haga click en **PAGAR**.

PASO 4: Seleccione uno de los medios disponibles para realizar el pago.

PASO 5: Verifique el estado de pago realizado con la modalidad elegida. Descargue o imprima el resumen de pago y luego seleccione **FIRMA AQUÍ TU CONTRATO EDUCACIONAL 2027**.

PASO 6: Revisar el texto del contrato educacional que va a firmar. Compruebe los datos del apoderado, los estudiantes y los cursos de 2027. **Pinchar en el recuadro que acredita la lectura** y luego hacer click en el botón **CONTINUAR**.

PASO 7: Se despliega la pantalla para firma electrónica. Hacer click en **INICIAR SESION** para realizar la firma electrónica avanzada.

PASO 8: Se despliega la pantalla en la que debe registrar su RUT y su **CLAVE ÚNICA** y luego hacer click en **INGRESA**.

PASO 9: Presione continuar para recibir el **código de validación** en el correo registrado en ClaveÚnica. Ingrese el código enviado a su correo registrado y seleccione **CONFIRMAR**.

PASO 10: Registrar el número de **documento o número de serie** que aparece en su cédula de identidad y presione **CONTINUAR**.

PASO 11: Valide su identidad respondiendo las preguntas personales de validación que genera el sistema. Una vez respondidas las preguntas presione **CONTINUAR**.

PASO 12: Luego de responder las preguntas de seguridad, deberá **CREAR UNA CLAVE DE 2 DÍGITOS** (números del 0 al 9), la cual será utilizada como clave de su certificado de firma. Presione **CONTINUAR**.

PASO 13: En el campo Clave Certificado **INGRESAR** la clave de 2 dígitos creada en el paso anterior y presione **CONTINUAR**.

PASO 14: Recibirá en el correo electrónico registrado en el Colegio, una clave de 4 dígitos la que debe ingresarla en el sistema y hacer click en el botón **"FIRMAR"**.

PASO 15: El apoderado es notificado en pantalla de que la **firma del documento fue exitosa** y el estado **FIRMADO**. Presione **CONTINUAR**.

Paso 16: En Firma de Documentos Finalizada, verifique Documento Recibido y presione **DESCARGAR**. Se recomienda descargar el contrato y guardar el archivo o imprimirlo. **El proceso está finalizado. Ahora solo cierre la página.**

SÓLO REALIZANDO ESTOS PASOS SU PROCESO MATRÍCULA 2027 HABRÁ CONCLUÍDO.

Se adjunta a esta circular documento: **"Tutorial de Pago de Matrícula y firma contrato 2027 on line"** para facilitar el proceso.

OPCIÓN N°2: OTRO MEDIO DE PAGO
(Cheque, Transferencia electrónica o Tarjeta de crédito)

Si opta por pagar la colegiatura anual al contado, a través de **CHEQUE, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA o TARJETA DE CRÉDITO**, debe realizar su trámite de manera **PRESENCIAL** en las fechas y horarios establecidos, entre el 19 de octubre y el 09 de noviembre, según lo siguiente:

En oficina contable, realizar los siguientes pasos:

PASO N°1: Pagar el monto correspondiente a Matrícula 2027

Este pago puede realizarlo con transferencia electrónica, tarjeta de crédito o cheque.

PASO N°2: Pagar la colegiatura anual 2027, optando por opción A, B o C

A.- CHEQUE

En el caso de **pagar con 1 cheque el total de la colegiatura anual 2027** debe realizar lo siguiente:

- Deberá llenar el cheque el día que realice el trámite, momento en que la Encargada de Administración y Admisión le entregará el valor según UF del día.
- Firmar los siguientes documentos:
 - Contrato educacional.
 - Anexo de contrato.
 - Pagaré.
 - Mandato especial.

NOTAS:

- El cheque debe girarse nominativo y cruzado a nombre de: **Sociedad Educacional Lincoln College Huechuraba SpA.**
- Al reverso del cheque debe escribir el nombre, RUT y teléfono del titular de la cuenta y nombre, RUT y teléfono del apoderado.
- En el caso que el cheque entregado sea de un tercero, es decir que no sea de la cuenta del apoderado, el titular de la cuenta corriente del cheque **también debe firmar el Contrato Educacional, al lado de la firma del apoderado.**

SERIE AZZ 9599919 (3) (4) XXXXXXXX \$ (5)
Ahumada 50 (3) ANDRÉS CELEDÓN CASTAGNOLI
Santiago (1) 1.910.100-9 (2) 099-0990 009

Pague a la orden de Sociedad Educacional Lincoln College Huechuraba SpA de de
la suma de _____ e al portador _____

87532729A 0330320A00643373004# 01

- El cheque correspondiente a la colegiatura anual podrá tener fecha de cobro, como máximo, el 30 de diciembre de 2026.
- No se aceptará fechas posteriores de vencimiento.**
- Los documentos con enmendadura, correcciones o incompletos, serán causa de rechazo, quedando el proceso de matrícula pendiente, hasta presentar los nuevos documentos.

B.- TRANSFERENCIA ELECTRONICA

En el caso de **pagar con transferencia electrónica el total de la colegiatura anual 2027**, deberá realizar lo siguiente:

- Inscribir previamente la cuenta del Colegio en su Banco y realizar una transferencia por un monto mínimo, para que a más tardar dos días después pueda realizar la transferencia por el saldo, según la UF del día y concluir así su matrícula.

DATOS PARA TRANSFERENCIA Nombre: Soc.Educ.Lincoln College Huechuraba SpA Rut: 76.017.191-3 Banco Scotiabank Cta. Cte. 0202714-3 Notificación: finanzas@lchuechuraba.cl

- Realizar la transferencia electrónica por el saldo total de la colegiatura anual 2027.

Firmar los siguientes documentos:

- Contrato educacional.
- Anexo de contrato.

C.- TARJETA DE CRÉDITO

En el caso de **pagar con tarjeta de crédito el total de la colegiatura anual 2027**, deberá realizar lo siguiente:

- Realizar el pago del total de la colegiatura anual 2027 con la tarjeta de crédito.

- Firmar los siguientes documentos:

- Contrato educacional.
- Anexo de contrato.

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

1. El horario de atención al público de la oficina de administración y admisión durante el período de matrícula del 19 de octubre al 09 de noviembre, será de 08:15 a 13:00 horas.

2.- Apoderados que deban resolver situaciones financieras pendientes, antes de concretar su matrícula 2027, serán atendidos presencialmente en oficina de administración y admisión, desde el 01 de octubre al 15 de octubre.

3.- **Los cambios de apoderados sólo se aceptarán una vez que esté cancelada la anualidad completa 2026 y/o deudas anteriores.** Estos cambios deben ser solicitados presencialmente con la Encargada de Administración y Admisión, presentando poder simple del apoderado actual.

4.- Las consultas o casos de carácter financiero que no se encuentre en este instructivo, puede remitirlas a la Encargada de Administración y Admisión jazmin.silva@lchuechuraba.cl

5. **LOS APODERADOS QUE NO REALICEN SU TRÁMITE DE MATRÍCULA 2027, ENTRE EL 19 DE OCTUBRE Y EL 09 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DAN POR ENTENDIDO QUE DEJAN EN LIBERTAD DE ACCIÓN AL COLEGIO, PUDIENDO ÉSTE COMPLETAR INMEDIATAMENTE LA VACANTE PRODUCIDA POR LA NO CONCURRENCIA AL TRÁMITE, CON ESTUDIANTES NUEVOS POSTULANTES PARA EL AÑO 2027 O REALIZAR REESTRUCTURACIONES DE CURSOS PARA EL AÑO ESCOLAR SIGUIENTE.**

6. Los estudiantes con posibilidad de repitencia, podrán ser matriculados. Por esto, el Contrato Educacional señala: "En caso de repitencia de un estudiante, el cambio de curso señalado en el presente contrato de matrícula se realizará automáticamente, de acuerdo a la repitencia establecida en el Manual de Procedimiento Evaluativo del Colegio, a las disposiciones del Ministerio de Educación y a la disponibilidad de vacantes."

7. Los estudiantes en situación de condicionalidad o cancelación de matrícula, no podrán ser matriculados para el 2027 en las fechas estipuladas para este proceso y su situación particular será informada hasta el 28 de noviembre, fecha en la que el apoderado debe conocer la situación final de su hijo(a) y realizar las acciones contempladas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) vigente.

8. En caso de que un estudiante ya matriculado para el 2027 incurra en una falta grave o gravísima y que afecte a la comunidad escolar, se aplicarán los protocolos internos vigentes de condicionalidad o cancelación de matrícula, según corresponda.

9. PAGOS CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO:

Con respecto a las tarjetas de débito o crédito, no existen convenios de descuentos especiales con los emisores de éstas.

10. Se recuerda que una vez realizado el proceso de matrícula 2027, en caso de retiros, no se devuelve el monto cancelado por concepto de matrícula.

11. Las solicitudes de cambios de cuenta corriente se gestionarán presentando nuevos documentos (cheques) que reemplacen el o los anteriores.

12.- El Centro de Padres ha informado a la Dirección del Colegio que han determinado una **cuota 2027 de \$10.000.- por familia**. El pago se realiza desde el **link CPA ubicado en el menú superior de nuestra página web** con tarjeta de débito, crédito u otro medio.

También se puede cancelar por vía transferencia según los siguientes datos:

- Nombre: Centro de Padres y Apoderados Boston College Huechuraba
- Cuenta Corriente: 70244502
- Banco: BCI
- Rut: 65.050.395-3
- Correo: contactocpalch@gmail.com

(indicar nombre socio/apoderado, nombre(s) alumno(s), curso(s))

Fernando Saud R.
RECTOR
LINCOLN COLLEGE HUECHURABA